

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
NCRD/RCO/IAV/SSA/fca. -



DECRETO EXENTO N° 4268-1-
CAUQUENES,

17 SEP. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- De acuerdo a la solicitud de extracción de áridos ingresada con fecha 06-08-2024 presentada por la empresa ICAFAL Ingeniería y Construcción S.A. -
- 2.- Documentación adjunta (solicitud, plan de gestión ambiental, carta de autorización de empréstito, adjudicación de licitación, escritura de terreno). -
- 3.- Informe Técnico fecha 13.08.2024, Autorizado por el Director de Obras Municipales para la extracción.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O :

1.-**APRUEBASE:** la autorización de extracción de áridos ubicado en el Predio Cerrillos, Sector el Caracol km 11.5 camino a Parral, para la obra **“MEJORAMIENTO INTEGRAL AERÓDROMO EL BOLDO CAUQUENES, ETAPA 2”**, presentada por la empresa ICAFAL Ingeniería y Construcción S.A. por un total de 49.990 M3 en un periodo de 12 meses.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION :

- Oficina de Partes.
- C.c. Archivo Carpeta.
- C.c. Dirección de Obras